

Los Desafíos a la Democracia Contemporánea



Os Desafios para a Democracia Contemporânea

The Challenges for the Contemporary Democracy

Lina Chaparro-Martinez¹

1. Doutora em Ciência Política pela Universidade de Los Andes. E-mail: lp.chaparro2@gmail.com.

DOI: 10.5752/P.2317-773X.2022v10.n2.p7

Recebido em: 10 de outubro de 2022

Aprovado em: 14 de novembro de 2022

Una creciente literatura, desde hace ya varios años, sostiene que presenciamos un periodo de recesión de los valores democráticos (MULLIRO, 2017; LEVITSKY & ZIBLATT, 2018; PRZEWORSKI, 2019), que se entiende como la disminución en el ritmo de avance y de los logros ocurridos durante la tercera ola de democratización global (DIAMOND, 2015; DIAMOND, 2016; MØLLER & SKAANING, 2013).

Sin embargo, estos procesos parecen responder más a las dinámicas internas de los Estados que a un proceso generalizado de desprecio por los regímenes democráticos (e.g., CHAGAS-BASTOS, 2019; MUTZ, 2018; MACDOUGALL, FEDDES & DOOSJE, 2020), las transformaciones de la política global también han dificultado —y lo hacen cada vez más— el mantenimiento y generación de nuevos pactos democráticos. Para comprender la disminución en el apoyo a la democracia, asumo como punto de partida sus orígenes, teniendo en cuenta las diferencias del modelo democrático liberal frente a los regímenes autoritarios de matices de izquierda o de derecha. Argumento que los eventos en los que se presencia insatisfacción con la democracia y el desempeño económico afectan el proceso de construcción de Estado, por cuanto se excluye o incumplen los beneficios prometidos a los actores inmersos en dicho proceso, deriva en una crisis de legitimidad.

El presente ensayo contribuye al análisis de la forma en que la democratización ha interactuado en los procesos de construcción de Estado, y rastrea la forma en que ayuda a explicar una eventual recesión democrática. Para ello, en primer lugar, se presenta una reconstrucción de los distintos argumentos teóricos que han logrado presentar a la democracia liberal como un modelo superior a los regímenes autoritarios de derecha e izquierda. A continuación, se revisa críticamente los principales aportes en materia de estudios sobre las transiciones y la consolidación de la democracia. En la sección tres, se hace una revisión del estado del arte de

la literatura sobre la naturaleza de la crisis democrática contemporánea. Finalmente, se hace un recorrido sobre las perspectivas de superar la crisis democrática actual en América Latina.

La democracia liberal como modelo superior

Lipset (1981) define la democracia como un régimen político que consiste en el gobierno del pueblo, y que se da principalmente bajo la forma de modelos de consensos sobre principios mínimos que regulan la competencia natural entre los actores políticos —como instrumento de resolución última de los conflictos sociales, a través de mecanismos institucionales formales (véase también ELIAS, 1998). En sus trabajos seminales, Lipset (1959; 1981) plantea el debate de la democracia como un sistema político que una vez establecido se concentra en la creación de apoyos sociales (instituciones) para garantizar su existencia. Teniendo en cuenta este punto de partida, en esta sección reviso los distintos argumentos teóricos que han logrado presentar a la democracia liberal como un modelo superior a los regímenes autoritarios (de derecha e izquierda).

En este sentido, es fundamental contextualizar la democracia para mover las reflexiones sobre la relación entre los diseños lineales causales uni-direccionales, a diseños que reconozcan su contexto e incluyan en el análisis los diversos procesos, su temporalidad y la secuencia de eventos como variables relevantes.

Con el fin de la Guerra Fría, procesos de democratización arrancaron en regiones del mundo donde antes regímenes autoritarios — de derecha e izquierda — dictaban el orden del día (HUNTINGTON, 1991). Distintos argumentos teóricos han logrado presentar a la democracia liberal como un modelo superior a los regímenes autoritarios, así como su consolidación y la relevancia (COLLIER, 1979; O'DONNELL, 1973; O'DONNELL, SCHMITTER, & WHITEHEAD, 1986).

Estudios comparados muestran a partir de la revisión de la evidencia empírica la existencia de una correlación positiva entre desarrollo y democracia de acuerdo con la cual el surgimiento de regímenes democráticos se da en países con diferentes niveles de desarrollo económico (COLLIER & LEVITSKY, 2009).

La literatura desde el análisis institucional ha mostrado la necesidad de contar con reglas constitucionales estables que transmitan dicha estabilidad a la democracia con independencia del comportamiento del desarrollo económico (BOIX, 2003; CAREY, 2000; GINSBURG, 2015; LINZ & VALENZUELA, 1994). También, se ha prestado atención a la importancia del mantenimiento de elecciones competitivas (EMGERMAN & SOKOLOFF, 2002; PRZEWORSKI, ALVAREZ, & LIMONGI, 2000), la redistribución del ingreso (PRZEWORSKI & LIMONGI, 1997), y la protección de los derechos a la propiedad (ACEMOGLU & ROBINSON, 2006) para el análisis de la democracia. Además, se ha confirmado la hipótesis de la democracia como modelo superior útil al funcionamiento del estado de derecho, contra la corrupción y fortalecimiento de la burocracia como indicadores de gobernanza que impactan el crecimiento económico (BOIX & STOKES, 2003; KEEFER & KNACK, 1997).

Por otra parte, estudios histórico-comparativos han sugerido que una secuencia de condiciones históricas en el capitalismo temprano hizo posible la democracia en lo que se considera el inicio de procesos de democratización. Por ejemplo, Rueschemeyer, Huber, y Stephens (1992) señalan como variables principales el aumento de la complejidad de las sociedades, y los procesos de industrialización. De mismo modo, Lipset (1959, 1981) indica que la democracia florece y se consolida a partir del surgimiento de una clase media, formación y fortalecimiento de burocracias tecnificadas, el favorecimiento a la creación y consolidación de partidos políticos democráticos, movimientos sociales, laborales y sindicales — que también contribuyen/ron al reacomodo de las fuerzas políticas al interior de los Estados, desconcentrando el poder de la figura del dictador o del gobierno autoritario y restándole efectividad.

Este marco teórico ubica en el centro del análisis las relaciones de poder entre los actores y defienden la democracia como un mecanismo legítimo de solución de desacuerdos mediante el reconocimiento de la pluralidad de los valores sociales (DAHL, 1971). Además, estos autores coinciden en señalar que los estratos superiores (LIPSET, 1981), las clases altas terratenientes (MOORE, 2015; RUESCHEMEYER ET AL., 1992), y las élites económicas y políticas (ACEMOGLU & ROBINSON, 2006) pueden actuar como ‘enemigos de la democracia’, en los eventos en los que ésta implique riesgos para sus intereses y privilegios (e.g., costos de mano de obra barata, la propiedad, o la redistribución del ingreso), pero también como ciertas configuraciones y alianzas entre distintas clases pueden fortalecer y hacer más estable la democracia.

Otra forma de agrupar los estudios sobre la democratización es discriminando entre aquellos que revisaron sus causas, considerando factores exógenos —como la consolidación del modelo de Estado liberal, la dependencia económica, la integración al global, entre otros—, demostrando que el impacto de las estructuras transnacionales de poder fue mayor en algunas regiones como América Latina que en otras. Lo que implica efectos negativos para el proceso de democratización y de desarrollo económico.

Huntington (1968), desde una perspectiva de la economía política, sostiene que el desarrollo económico es factor explicativo de la democratización de las sociedades. El autor parte del supuesto de acuerdo con el cual la gradual diferenciación y especialización de las estructuras sociales (mediante procesos de industrialización, urbanización, educación, comunicación, movilización social y política) y cambios sociales impulsan cambios en los actores en juego en cada sociedad, lo que deriva en el surgimiento de la democracia —su acumulación progresiva y sostenida en el tiempo, y en última instancia, en un proceso de consolidación democrática.

Estas explicaciones, con el debido cuestionamiento crítico, podrían llevar conclusiones limitadas. Por ejemplo, se ha argumentado que la democracia sería sólo una consecuencia posible del funcionamiento deficiente de los regímenes autoritarios (O'DONNELL, 1973). También, que un Estado desarrollado es necesariamente democrático, con independencia de las disputas entre los actores que interactúan en él. Finalmente, que

una vez alcanzada la democratización y promovido el desarrollo económico, es esperable un desempeño similar entre Estados que compartan tales características.

La evidencia de los estudios empíricos sugiere que a un Estado autoritario no le basta el desarrollo económico para iniciar o alcanzar un proceso de democratización, por el contrario, las dictaduras pueden sobrevivir durante varios años en países con buen desarrollo económico siempre que el régimen político no signifique riesgos para las élites (económicas, militares y/o políticas) que sostienen el régimen político. Lo contrario también sería posible: que el desarrollo económico sea consecuencia de los factores que impulsan la democratización — es decir, que el crecimiento en los ingresos en una dada economía se presente como consecuencia del surgimiento de nuevas clases sociales, y sus procesos de burocratización, urbanización, tecnificación y movilización social, en un régimen político que cada vez les reconozca más y garantice su participación en las decisiones de la vida del Estado (ACEMOGLU, JOHNSON, & ROBINSON, 2002; PRZEWORSKI & LIMONGI, 1997). Adicionalmente, algunos autores señalan que el desempeño de las democracias y los actores que interactúan en Estado con este régimen político es heterogéneo (HAGOPIAN & MAINWARING, 2005; OLSON, 1965).

En suma, la literatura sobre democracia como régimen político muestra la importancia de ubicar la en el contexto en el que surge, de manera que se reconozca la naturaleza progresiva de su surgimiento y consolidación. Sin embargo, con la caída de los regímenes democráticos y el consecuente surgimiento de regímenes autoritarios en la región latinoamericana a partir de los 1970s, la atención de los estudiosos de la democracia migró hacia la revisión de las razones que explican la supervivencia y los retrocesos de la democracia (HAGOPIAN & MAINWARING, 2005), en términos de la revisión de los factores explicativos de la transición hacia, y consolidación de, la democracia. Sobre esta cuestión nos ocuparemos en la siguiente sección.

Transiciones y consolidación de la democracia.....

Boix (2003) argumenta que la posibilidad de causalidad reversa en los procesos democráticos en sociedades capitalistas produjo una revisión del canon teórico en los estudios sobre la democracia. La laguna central en los debates sobre transiciones y consolidación de la democracia se da por la falta de caracterizar de manera adecuada las preferencias de los actores políticos inmersos en dichos procesos, y dejar sin respuesta, por ejemplo, las preguntas por la ocurrencia de violencia política generalizada y la violencia tras la variación de niveles de ingreso, y el surgimiento de democracias en sociedades sin modernización económica. En esta sección revisamos los principales aportes de autores en materia de estudios sobre las transiciones a, y la consolidación de, la democracia.

De modo general, las críticas teórico-metodológicas avanzan en cuatro sentidos. Primero, el estiramiento conceptual del concepto ‘democracia’. Segundo, la exclusión de variables relevantes para aprehender el proceso democrático. Tercero, la errónea generalización de sus conclu-

siones y problemas de sesgo en la selección. Por fin, la acusación una falla de endogeneidad en la misma.

Regímenes con características diversas y que no necesariamente correspondían a regímenes políticos democráticos — y por tanto comparables — fueron considerados en modelos estadísticos como ‘democracias’ sin que si hubiera una diferenciación cualitativa previa. Este estiramiento conceptual ha conducido a equívocos en las inferencias sobre el surgimiento, mantenimiento y consolidación de las democracias (COLLIER & MAHON, 1993) y derivó en la proliferación de adjetivos a la democracia intentando conservar una unidad artificial (COLLIER & LEVITSKY, 1997). Lo anterior resulta, por tanto, en una distinción entre definiciones sustantivas (DAHL, 1971; SCHUMPETER, 1947) y procedimentales (SCHMITTER & LYNN, 1991) de la democracia.

La crítica que se ha planteado sobre la exclusión de causas relevantes al estudio de la democracia sostiene que no hay evidencia que explique el privilegio del desarrollo económico como factor explicativo de la consolidación de la democracia por sobre otros factores posibles (ACEMOGLU ET AL., 2002). Estos argumentos muestran que la transición de un régimen no democrático a uno democrático se explica por una miríada de causas internas y externas (e.g., la guerra, la muerte del dictador, el fraccionamiento de las élites, la pérdida de legitimidad del régimen autoritario, crisis económicas, etc.; O’DONNELL, 1973; PRZEWORSKI & LIMONGI, 1997). Del mismo modo, este tipo de explicaciones no toman en consideración factores explicativos exógenos de total relevancia. Por ejemplo, no consideran los modelos explicativos el rol que juega lo internacional en el desarrollo económico, esto es, su influencia en la adopción de modelos de cooperación, financiación e integración internacional a países que atraviesan transiciones democráticas.

Por otro lado, la crítica que se dirige a la errónea generalización de los procesos de transiciones y consolidación de la democracia señala que equivaldría a sostener que todos los países que alcanzaran ciertos niveles de riqueza económica derivarían de manera automática en la consolidación de sus regímenes democráticos — sin que se haya explicado de manera satisfactoria el modo en que el nivel de ingreso per cápita puede explicar el surgimiento de regímenes democráticos (BOIX, 2003).

Si bien es cierto que los países de mayores niveles de desarrollo económico son, casi en su totalidad, democracias consolidadas, se desconoce la evidencia de casos desviados (BOIX & STOKES 2003; KEEFER, 2007). El punto frágil de estas aproximaciones consiste en usar los mismos casos para el desarrollo y el testeado de su teoría y, por tanto, incurrir en un sesgo en la selección (MAHONEY, 2007). Respecto de la evidencia, muestran que puede ocurrir que el proceso de desarrollo económico implique riesgos a la democracia por la vía de la insatisfacción frente a un régimen político democrático que acentúe desigualdades.

La evidencia de los procesos de democratización es que estos procesos no se dan exclusivamente en sociedades que han mejorado su desempeño económico. Por el contrario, varios procesos de democratización, como los que se han dado tras el fin de conflictos armados o los que se han adelantado sin modernización económica previa, cuestionan la necesidad

que predicán. Aún más, estos estados se tardaron (o permanecen) adelantando sus esfuerzos en materia económica para mejorar su desempeño y llegar al desarrollo, mientras el proceso de democratización, de la mano de un diseño institucional que lo estructuró, se adelantaba. Estos casos muestran cómo desarrollo económico y democracia funcionan como dos factores que ayudan a explicar el proceso de construcción de estos estados, ambos, en clave de garantizar la estabilidad de las sociedades que han logrado nuevos pactos para la superación de un pasado autoritario.

Finalmente, las críticas más fuertes se han presentado sobre la endogeneidad y sesgo en la selección de estudios de casos sobre transiciones y consolidación de la democracia. La selección de estas explicaciones conduciría a estimaciones sesgadas, como fue puesto de presente por Przeworski & Limongi (1997), cuando señalaron que los estudios que consideraron democracia y desarrollo, cada una, como variable explicativa de la otra, llegaron a la misma conclusión: que el desarrollo puede ser tanto causa como consecuencia de la democracia (véase también COLLIER & MAHONEY, 1996). Por ejemplo, Geddes (2006) propone que la forma en que los casos que escogemos pueden marcar los resultados que obtenemos (sesgo de selección). La autora revisa los trabajos de O'Donnell (1973), Cardoso & Falleto (1975) y Evans (1979) para señalar que mientras O'Donnell encuentra que la transición de una fase de sustitución de importaciones a una de capitalismo intensivo creó la necesidad de bajar el consumo y la demanda por reprimir a los trabajadores, Cardoso, Falleto y Evans concluyeron que la represión laboral atrajo la inversión extranjera, lo que a su vez, impulsó la democratización y el crecimiento —no incluyeron en sus estudios, todavía, otros países en los que no se hubiese presentado represión laboral, por lo que no se puede descartar que en estos países también se hallan alcanzado altos índices de desarrollo y crecimiento.

En otra línea crítica a los estudios de transiciones y consolidación de la democracia, enfoques desde la sociología política han privilegiado la explicación de acuerdo con la cual el desarrollo económico es una de las características de las democracias estables (LIPSET 1959, 1981), por cuanto una masa empobrecida gobernada por una pequeña élite fortalecida, resulta en regímenes políticos no democráticos, o bien en el gobierno de las élites (oligarquía) o bien en una tiranía; en el marco de las que se han definido como explicaciones endógenas sobre el funcionamiento de la democracia.

Estas explicaciones, pretenden superar las críticas referidas a la generalización de explicaciones, señalando que si bien es posible que en países con bajo niveles de desarrollo económico —como en los países en los que se presentan las olas de democratización— se den las democracias, existe una mayor probabilidad de que regímenes democráticos sobrevivan en aquellos estados en los que se presenta un mayor desarrollo económico, sin que pueda sostenerse que este factor explicativo debe privilegiarse sobre otros (O'DONNELL, 1996). Para esta línea de explicaciones, las democracias sobreviven, pero no aparecen en un país cuando éste ya es 'moderno' (en términos de su modelo económico). Por el contrario, no puede afirmarse la existencia de una correspondencia estructural entre

desarrollo y democracia que explique su persistencia en el tiempo, por lo que se trata más de un mutuo reforzamiento (HAGOPIAN & MAINWARING, 2005; PRZEWORSKI & LIMONGI, 1997; RUESCHEMEYER ET AL., 1992).

Otra línea de investigación se concentra en revisar la democracia como una forma de equilibrio institucional (O'DONNELL ET AL., 1986), al ser el resultado de un pacto contingente, 'solución negociada' o forma de consenso entre grupos contendientes (LIJPHART, 2012), otorgándoles una posición preestablecida en el diseño democrático, que de mantenerse en el tiempo, se explica por el comportamiento estratégico de los actores (PRZEWORSKI, 1991; WEINGAST, 1997), o por un cálculo del costo de oponerse a la democracia (DAHL, 1971). En este sentido, este marco teórico, también resalta la importancia de especificar los actores en juego y sus preferencias y recursos políticos para la construcción de una teoría completa sobre las transiciones a la democracia (Boix, 2003).

La crisis democrática contemporánea

Aunque en años recientes las críticas a la democracia se han vuelto más ruidosas — sobretodo por el fenómeno de las redes sociales — y visibles — en particular por los eventos del Brexit y de la elección de Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos en 2016 —, éste no es un fenómeno nuevo. De hecho, las críticas al vigor de la democracia no son recientes. Revisamos en esta sección, desde diferentes puntos de vista, los factores más importantes para desvelar la naturaleza de la crisis democrática contemporánea.

Las sospechas sobre el declive de la democracia en la última década se basan principalmente en la evidencia del surgimiento de nuevas formas de populismo de la mano de líderes carismáticos y anti políticos en varios países del mundo, la revolución contra los partidos (DRAKE, 1982; STOKES, 1997), la renovación del apoyo a los regímenes autoritarios (MICKLETHWAIT & WOOLDRIDGE, 2014; DIAMOND, PLATTNER, & WALKER, 2016), la disminución generalizada de la calidad de las democracias, la consolidación de formas de autoritarismo competitivo (LEVITSKY & WAY, 2010), las acciones más coordinadas y decididas de los autoritarismos más poderosos — China, Russia, Irán, Arabia Saudí y Venezuela — en el escenario global (DIAMOND ET AL., 2016; ORJUELA, CHAGAS-BASTOS, CHENOU, 2017) y la decepción ante las expectativas generadas por eventos de carácter 'revolucionarios' como la Primavera Árabe (MAINWARING & PÉREZ-LIÑÁN, 2015).

El escepticismo reciente sobre el funcionamiento de la democracia en el mundo bajo la etiqueta de recesión democrática se explica en parte por las altas expectativas generadas en torno al funcionamiento de la democracia como 'the only game in town' (LINZ & STEPAN, 1996; PRZEWORSKI, 1991) y sus promesas de mejora en las condiciones de vida sociales y económicas (NORRIS, 2011; PRZEWORSKI, 2010), en democracias que no contaban con la capacidad de cumplir con dichos desafíos. Sobretodo, ante la evidencia de la violencia sobre las que están construidas, como formas de coerción institucionalizada (MANN, 2005).

Las quejas sobre las instituciones democráticas se presentan sobre las fallas del Estado en el cumplimiento de algunas de sus funciones básicas como las relativas a la paz, la seguridad, la garantía de derechos fundamentales, principalmente, como promesa realizable de la mano de la implementación de un modelo económico que hiciera posible la redistribución (ACEMOGLU & ROBINSON, 2006; BOIX, 2003; FUKUYAMA, 2014; FUKUYAMA, 2015). Los Estados que funcionan bajo el modelo de democracia liberal deben anticiparse al intercambio entre redistribución y crecimiento (PRZEWORSKI, 2010). En otras palabras, regular permanentemente las preferencias de tal manera que todas tengan cabida, sin eliminar aquellos grupos que defienden otros intereses, incluso en un sistema económico que se basa en la competencia por recursos escasos. Sin embargo, no sólo no han fallado en hacerlo, sino que disminuyen aún más sus posibilidades en contextos de altos niveles de clientelismo (O'DONNELL, 1996) y corrupción (KEEFER, 2007).

En este sentido, esta propuesta resalta el papel del Estado democrático como cabeza directora de la economía de los países y como lugar de encuentro y definición de conflictividades sociales y visiones del mundo para la definición de la forma de gobierno (ELIAS, 1998). En otras palabras, un actor con el que otros interactúan y al que buscan influir para posicionar sus preferencias sobre las de otros — y se refiere a los actores y sus agendas en relación con el proceso de construcción de estado desde esta perspectiva, para la explicación de la pérdida de apoyo de los regímenes políticos democráticos en la actualidad.

Asimismo, no hay duda de que el populismo se manifiesta en ambos lados del espectro político. Cada uno tiene sus encuadres comunes de quiénes son 'la élite', es decir, 'los enemigos del pueblo'. El populismo de izquierda tiende a resaltar los problemas socioeconómicos (e.g., desigualdad, desempleo) mientras que el populismo de derecha generalmente pone más énfasis a los temas socioculturales (e.g., inmigración, seguridad, corrupción; MUDDE, 2010).

Estudios desde diferentes orillas teórico-metodológicas muestran que la relación entre democracia y desarrollo económico se vuelve de manera inevitable sobre el Estado, dado que la justificación que subyace a las políticas gubernamentales se fija en un futuro lejano convirtiendo al ciudadano en el juez de sus propios intereses (MANIN, PRZEWORSKI, & STOKES, 1999). Lo anterior implica reconocer que las trayectorias políticas de los estados están profundamente influenciadas por procesos de negociación, resistencia y colaboración, con otras fuerzas sociales, económicas, políticas y militares, supraestatales y subnacionales (O'DONNELL ET AL., 1986). En este sentido, el incumplimiento de la promesa implica el cuestionamiento del funcionamiento del mecanismo institucional y su revisión para el fin de la construcción del Estado. Cuando la capacidad del sistema para mantener la creencia sobre la conveniencia de las instituciones democráticas como las más apropiadas para la sociedad, falla, la crisis de legitimidad del régimen de gobierno es la consecuencia inmediata al poner en entredicho su eficiencia para la protección de las preferencias de los actores que acuerdan la democracia como forma de gobierno (BOIX, 2003; BOIX & STOKES, 2003; LIPSET, 1981; MCADAM, TARROW, & TILLY, 2001).

Tras la ‘contra ola’ a la tercera ola de la democratización de los años 2000’s (HUNTINGTON, 1991) y el marchito desenlace de la Primavera Árabe, la pregunta por la pérdida de la legitimidad, entendida como disminución del apoyo de las sociedades en que se implantaba la democracia, cobró una nueva relevancia. Con el surgimiento de las nuevas democracias, pareció dejarse a un lado que “las nuevas democracias (...) necesitan de la legitimidad para construir instituciones, y de las instituciones para establecer legitimidad”, sobrecargando las expectativas sobre la capacidad transformadora de las democracias, y derivando en crisis de gobernabilidad (SCHMITTER, 1994).

En esta línea de análisis, autores como Norris (2011) sostienen que, aunque es de esperarse que el apoyo difuso a la democracia fuera estable en el tiempo y de mayor duración que el de dichos actores, asistimos a un movimiento en el sentido contrario. La brecha entre las aspiraciones de la sociedad del régimen democrático (la demanda de democracia) y su grado de satisfacción con el desempeño real del régimen (la oferta del régimen democrático), explica la crisis del estado liberal lo términos aquí planteados de su legitimidad.

El apoyo a las democracias se ha visto disminuido también por el deficiente desempeño económico de los Estados. Factores como la estabilidad económica (KOTZIAN, 2011), niveles de inequidad económica (KRIECKHAUS, SON, & BELLINGER, 2014), la corrupción (KEEFER, 2007) y la participación en mercados internacionales (RUDRA, 2005), impactan el apoyo a la democracia como régimen político del estado. Situación que contrasta con el éxito económico de regímenes no democráticos como del modelo de desarrollo autoritario de China como nuevo contrapoder hegemónico global que trabaja contra la democracia liberal (NATHAN, 2016), por lo que esta lectura se separa de las propuestas que sostienen una diferencia entre el impacto del desarrollo económico en democracias ricas y pobres.

A partir de la evidencia empírica, algunos estudios comparados han demostrado que el retroceso sobre la legitimidad de la democracia y el desarrollo económico se presenta no solamente en aquellos países en los que la construcción de estado atraviesa mayores amenazas o presenta fallas, sino, por el contrario, la pérdida de la confianza sobre el funcionamiento de las instituciones democráticas y las instituciones del desarrollo capitalista global, ocurre principalmente en sociedades ubicadas en el mundo desarrollado (INGLEHART & WELZEL, 2005). La inclusión de la obligación de rendición de cuentas de los gobiernos a sus ciudadanos, en lugar de fortalecer la democracia terminó por debilitarla (SCHMITTER & LYNN, 1991). Los fallos no fueron atribuidos a los actores que interactuaban en ella, y en concreto a los gobiernos, sino al régimen, y su incapacidad acumulada en las materias sustantivas; la democracia terminó funcionando como ‘electoralismos’ en los que los ciudadanos participan, pero de cuyos resultados políticos pueden esperar y exigir poco.

La tragedia de la democracia entonces es que es un mecanismo que trata a todos los participantes por igual, pero, cuando individuos desiguales son tratados en forma igualitaria, su influencia en las decisiones colectivas es desigual, confirmado que al final, “la democracia moderna es un sistema elitista” (PRZEWORSKI & MANIN, 1999, p. 4).

Superar la crisis democrática actual en América Latina

Pérez-Liñan (2009) argumenta que ha surgido un nuevo patrón de inestabilidad política en la región. Las crisis políticas sin ruptura constitucional o del orden político se han convertido en ‘acontecimiento común’ — teniendo como expresión máxima de esta tendencia el juicio presidencial frecuente (e.g., Paraguay en 2012, Brasil en 2016, y Perú entre 2018 y 2020). El autor también señala la literatura sobre la democracia en la región por mucho tiempo se ha concentrado en analizar la supervivencia de los regímenes, poniendo poca atención a la naturaleza de la crisis de los procesos democráticos. A la luz de lo expuesto en las secciones anteriores, cabe analizar cómo la crisis de la democracia en Latinoamérica se ha desarrollado en los últimos veinte años.

En este sentido, más recientemente, un esfuerzo concertado de la literatura sobre democracia ha emergido buscando comprender la naturaleza de la crisis democrática contemporánea. Se han planteado una miríada de hipótesis sobre cómo las democracias se pueden acabar. Levitsky y Ziblatt (2018), Runciman (2018), y Brennan (2016) plantean en sus trabajos que muchos de los intentos contemporáneos para socavar democracias consolidadas y no consolidadas (e.g., EE. UU, o Venezuela) vienen desde adentro, por medios legales que poco a poco erosionan normas escritas y no escritas del rito democrático. Por no haber un momento de ruptura claro — como un golpe, por ejemplo—, los ‘alarmas’ de la sociedad no suenan, y se permite entonces que la democracia entre en una especie de crisis silenciosa.

Si bien los regímenes autoritarios han desaparecido en América Latina (LEVITSKY & WAY, 2010; MAINWARING, & PÉREZ LIÑÁN, 2013), sus democracias atraviesan una crisis en medio de la debilidad institucional, gobiernos con rasgos autoritarios, y un pobre desempeño económico. Entre las varias razones que explican esta crisis, la falta de eficacia o efectividad de los gobiernos se muestra como la más aguda, en particular tras la crisis económica de 2007-8 y el fin del boom de comoditas (HAGOPIAN & MAINWARING, 2005). Las obligaciones en materia de endeudamiento y el aumento del gasto público, principalmente en los gobiernos populistas (de ambos los matices) en América Latina, han impactado de manera negativa el gasto social y la garantía de los derechos fundamentales y los mínimos vitales de sus poblaciones.

En consecuencia, sectores significativos de la población han definido como incompatibles sus intereses con los de sus gobiernos cuestionando la capacidad de representación de estos, desde hace ya varias décadas. Esta insatisfacción con la dimensión electoral-representativa de la democracia se ha traducido en una creciente movilización social que persigue sus propios intereses por vías no institucionalizadas y denuncian nuevas formas de opresión (DE SOUSA, 2001). En respuesta, los gobiernos han interpretado estas manifestaciones como ataques o graves amenazas a su poder, reaccionando de forma hostil con la invocación el uso de la fuerza o la coerción, en una tendencia creciente de traer a la democracia soluciones militarizadas, en lo paradójico uso gradual y legal de las instituciones democráticas, para fragilizar la democracia (LEVITSKY & ZIBLATT, 2018).

La represión violenta por parte de los gobiernos de los movimientos locales y globales que se enraízan en emociones colectivas de injusticia, a través de las Fuerzas Militares por parte de los gobiernos, significado el alto costo del aumento en el número de afectaciones de derechos humanos — y, por tanto, en víctimas —, en una región con un pasado de dictaduras militares, lo que a su vez ha agudizado el rechazo a la democracia como mejor sistema de gobierno.

Sin embargo, corresponde hacer un balance sobre los costos de reprimir/tolerar la oposición y la participación. Los procesos de cambio político que se adelantan en la región requieren la ampliación de las oportunidades para el debate por medio de la participación ciudadana, que en términos de Dahl (1971) conduzca a una situación de competitividad en el régimen democrático y fortalezca el estado de Derecho, en un ambiente de contención institucional por parte de los representantes (LEVITSKY & ZIBLATT, 2018).

Las perspectivas para superar la crisis democrática actual en América Latina van a la mano de lo que se ha recorrido en la literatura sobre estudios de la democracia desde los años 1970, pero con la memoria de la experiencia del Pink Tide en los 2000. Sobretudo, la como se ha señalado anteriormente, la naturaleza de la crisis democrática en la región tiene como elemento crucial los elevados niveles de desigualdad. La erosión institucional lenta se vuelve imperceptible a los ciudadanos cuando las preocupaciones por supervivencia se sobreponen a las preocupaciones con participación política y *accountability*.

En este sentido, no sorprende que los nuevos gobiernos conservadores elegidos desde 2010 apliquen las mismas soluciones a la crisis económica que sus pares progresistas del pasado, o que aún están en el poder: una drástica profundización de la explotación de los recursos naturales y agroexportadores. De mismo modo, las reformas tributarias redistributivas también tienen un rol central y deberían aliviar a quienes menos ganan y gravar los ingresos y patrimonios más elevados —aún que no se pueda establecer relaciones causales, Levitsky y Ziblatt señalan que la caída de la clase media tiene papel central en los niveles de participación y monitoreo ciudadano de las instituciones.

El principal desafío para superar la crisis democrática actual en América Latina, así como en otras partes del mundo, es, entonces, encarar las reformas estructurales hasta ahora retrasadas y reducir la desigualdad social, lo que permitiría recuperar la participación ciudadana y reforzar la institucionalidad democrática en la región.

REFERENCIAS

- ACEMOGLU, D., & ROBINSON, J. (2006). **Economic Origins of Dictatorship and Democracy**. Cambridge: Cambridge University Press.
- ACEMOGLU, D., JOHNSON, S., & ROBINSON, J. (2002). Reversal of fortune: geography and institutions in the making of the modern world income distribution. **Quarterly Journal of Economics**, 117(4), 1231-294.
- BOIX, C. (2003). **Democracy and Redistribution**. Cambridge: Cambridge University Press.
- BOIX, C., & STOKES, S. (2003). Endogenous democratization. **World Politics**, 55(4), 517-49.

- BRENNAN, J. (2016). **Against Democracy**. Princeton: Princeton University Press.
- CARDOSO, F., & FALLETO, E. (1975). **Dependencia y desarrollo en América Latina: ensayo de interpretación sociológica**. México: Siglo XXI.
- CAREY, J. (2000). Parchment, Equilibria, and Institutions. **Comparative Political Studies**, 33(6-7), 735-61.
- CHAGAS-BASTOS, F. (2019). Political realignment in Brazil: Jair Bolsonaro and the right turn. **Revista de Estudos Sociais**, (69), 92-100.
- COLLIER, D. (1979). The Bureaucratic-Authoritarian Model: Synthesis and priorities for future research. In D. Collier (Ed.), **The New Authoritarianism in Latin America**. Princeton: Princeton University Press.
- COLLIER, D., & LEVITSKY, S. (1997). Democracy with Adjectives: Conceptual Innovation in Comparative Research. **World Politics**, 49(3), 430-51.
- COLLIER, D., & LEVITSKY, S. (2009). Democracy: Conceptual hierarchies in comparative research. In D. Collier, & J. Gerring (Eds.), **Concepts and Method in Social Science** (pp. 269- 288). New York: Routledge.
- COLLIER, D., & MAHON, J. (1993). Conceptual 'Stretching' Revisited: Adapting Categories in Comparative Analysis. **American Political Science Review**, 87(4), 845-55.
- COLLIER, D., & MAHONEY, J. (1996). Insights and Pitfalls: selection bias in qualitative research. **World Politics**, 49(1), 56-91.
- DAHL, R. (1971). **La poliarquía: Participación y oposición**. New Haven: Yale University Press.
- DE SOUSA SANTOS, B. (2001). Los nuevos movimientos sociales. OSAL (Septiembre), 177-84.
- DIAMOND, L. (2015). Facing Up to the Democratic Recession. **Journal of Democracy**, 26(1), 144- 55.
- DIAMOND, L. (2016). Democracy in Decline How Washington Can Reverse the Tide. **Foreign Affairs**, 95(4), 151-59.
- DIAMOND, L., PLATTNER, M. F., & WALKER, C. (2016). **Authoritarianism Goes Global: The Challenge to Democracy**. Baltimore, MA: Johns Hopkins University Press.
- DRAKE, P. (1982). Populism in South America. **Latin American Research Review**, 17(1), 190-199.
- ELIAS, N. (1998). Los procesos de formación de estado y de construcción de la nación. **Historia y Sociedad**, (5), 102-17.
- EMGERMAN, S., & SOKOLOFF, K. (2002). **Factor Endowments, inequality, and paths of development among New World economies**. *Economía*, 3(1), 41-88.
- EVANS, P. (1979). **Dependent Development: The Alliance of Multinational, State, and Local Capital in Brazil**. Princeton: Princeton University Press.
- FUKUYAMA, F. (2014). **Political Order and Political Decay: From the Industrial Revolution to the Globalization of Democracy**. New York: Farrar, Straus, and Giroux.
- FUKUYAMA, F. (2015). Why is Democracy Performing So Poorly? **Journal of Democracy**, 26(1), 11-20.
- GEDDES, B. (2006). **Paradigms and Sandcastles**. Theory building and Research Design in Comparative Politics. Michigan: The University of Michigan Press.
- GINSBURG, T. (2015). Constitutions as Political Institutions. In J. Gandhi, & R. Ruiz-Rufino (Ed.), **Routledge Handbook of Comparative Political Institutions** (pp. 101-112). New York: Routledge.
- HAGOPIAN, F., & MAINWARING, S. (2005). **The Third Wave of Democratization in Latin America**. Cambridge: Cambridge University Press.
- HUNTINGTON, S. (1968). **Political Order in Changing Societies**. New Haven: Yale University Press.
- HUNTINGTON, S. (1991). **The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century**. Norman: University of Oklahoma Press.
- INGLEHART, R., & WELZEL, C. (2005). **Modernization, Cultural Change, and Democracy: The Human Development Sequence**. Cambridge: Cambridge University Press.
- KEEFER, P. (2007). The poor performance of poor democracies. In C. Coix, & S. Stokes, **The Oxford Handbook of Comparative Politics** (pp. 886-909). Oxford: Oxford University Press.

- KEEFER, P., & KNACK, S. (1997). Why don't poor countries catch up? A cross national test of an institutional explanation. *Economic Inquiry*, 35(3), 590-602.
- KOTZIAN, P. (2011). Public support for liberal democracy. *International Political Science Review*, 32(1), 23-41.
- KRIECKHAUS, J., SON, B., & BELLINGER, N. (2014). Economic inequality and democracy support. *Journal of Politics*, 76(1), 139-51.
- LEVITSKY, S., & WAY, L. A. (2010). **Competitive Authoritarianism**. Hybrid Regimes After the Cold War. Cambridge: Cambridge University Press.
- LEVITSKY, S., & ZIBLATT, D. (2018). **Cómo mueren las democracias**. Barcelona: Ariel.
- LIJPHART, A. (2012). **Modelos de democracia**. Formas de gobierno y resultados en 36 países. Madrid: Ariel.
- LINZ, J., & STEPAN, A. (1996). Toward Consolidated Democracies. *Journal of Democracy*, 7(2), 14-33.
- LINZ, J., & VALENZUELA, A. (1994). **The Failure of Presidential Democracy: Comparative Perspectives**. Baltimore, MA: Johns Hopkins University Press.
- LIPSET, S. (1959). Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy. *American Political Science Review*, 53(1), 69-105.
- LIPSET, S. (1981). **Political Man: The Social Bases of Politics**. Baltimore, MA: Johns Hopkins University Press.
- MACDOUGALL, A., FEDDES, A., & DOOSJ, B. (2020). 'They've Put Nothing in the Pot!': Brexit and the Key Psychological Motivations Behind Voting 'Remain' and 'Leave'. *Political Psychology*, 41(5), 979-95.
- MAHONEY, J. (2007). Qualitative Methodology and comparative politics. *Comparative Political Studies*, 40(2), 122-44.
- MAINWARING, S., & PÉREZ-LIÑÁN, A. (2013). **Democracies and Dictatorships in Latin America**. Emergence, Survival, and Fall. New York: Cambridge University Press.
- MAINWARING, S., & PÉREZ-LIÑÁN, A. (2015). Cross-Currents in Latin America. *Journal of Democracy*, 26(1), 114-27.
- MANIN, B., PRZEWORSKI, A., & STOKES, S. (1999). **Democracy, accountability, and representation**. Cambridge: Cambridge University Press.
- MANN, M. (2005). **The dark side of democracy**. Cambridge: Cambridge University Press.
- MCADAM, D., TARROW, S., & TILLY, C. (2001). **Dynamics of Contention**. Cambridge: Cambridge University Press.
- MICKLETHWAIT, J., & WOOLDRIDGE, A. (2014). **The Fourth Revolution: The Global Race to Reinvent the State**. New York: Penguin Press.
- MØLLER, J., & SKAANING, S. (2013). The Third Way: Inside the Numbers. *Journal of Democracy*, 24(4), 97-109.
- MOORE, B. (2015). **Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia**. El señor y el campesino en la formación del mundo moderno. Barcelona: Ariel.
- MUDDE, C. (2010). The Populist Radical Right: A Pathological Normalcy. *West European Politics*, 33(6), 1167-86.
- MULIRO, A. (2017). Editorial: **The Crisis of Democracy**. *Development*, 60, 145-48.
- MUTZ, D. (2018). Status threat, not economic hardship, explains the 2016 presidential vote. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 115(19), E4330-39.
- NATHAN, A. (2016). China's Challenge. In L. Diamond, M. Plattner, & C. Walker, **Authoritarianism Goes Global: The Challenge to Democracy** (pp. 23-37). Baltimore, MA: Johns Hopkins University Press.
- NORRIS, P. (2011). **Democratic Deficit**. Critical Citizens Revisited. Cambridge: Cambridge University Press.
- O'DONNELL, G. (1973). **Modernization and Bureaucratic-Authoritarianism: Studies in South American Politics**. Berkeley: Berkeley: Institute of International Studies, University of California.
- O'DONNELL, G. (1996). Illusions about consolidation. *Journal of Democracy*, 7(2), 34-51.

- O'DONNELL, G., SCHMITTER, P., & WHITEHEAD, L. (1986). **Transiciones desde un gobierno autoritario**. Conclusiones tentativas sobre democracias inciertas. Barcelona: Paidós.
- OLSON, M. (1965). **The logic of Collective Action**. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- ORJUELA, L. J., CHAGAS-BASTOS, F., & CHENOU, J-M. (2017). El incierto 'efecto Trump' en el orden global. **Revista de Estudios Sociales**, (61), 107-11.
- PÉREZ-LIÑAN, A. (2009). **Juicio político al presidente y nueva inestabilidad política en América Latina**. México: Fondo de Cultura Económica.
- PRZEWORSKI, A. (1991). **Democracy and the Market: Political and Economic Reforms in Eastern Europe and Latin America**. Studies in Rationality and Social Change. Cambridge: Cambridge University Press.
- PRZEWORSKI, A. (2010). **¿Qué esperar de la democracia?** Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- PRZEWORSKI, A. (2019). **Crisis of Democracy**. New York: New York University.
- PRZEWORSKI, A., & LIMONGI, F. (1997). Modernization: Theories and facts. **World Politics**, 49(2), 155-83.
- PRZEWORSKI, A., ALVAREZ, M., & LIMONGI, F. (2000). **Democracy and Development: Political Institutions and Well-Being in the World, 1950-1990**. Cambridge: Cambridge University Press.
- RUDRA, N. (2005). Globalization and the Strengthening of Democracy in the Developing World. **American Journal of Political Science**, 49(4), 704-30.
- RUESCHEMEYER, D., HUBER, E., & STEPHENS, J. (1992). **Capitalist Development and Democracy**. Chicago: Chicago University Press.
- RUNCIMAN, D. (2018). **How Democracy Ends**. London: Profile Books.
- SCHMITTER, P. (1994). Peligros y Dilemas de la Democracia. **Ciencia Política**, (37), 103-20.
- SCHMITTER, P., & LYNN, T. (1991). What Democracy is... and is not. **Journal of Democracy**, 2(3), 75-88.
- SCHUMPETER, J. (1947). **Capitalism, Socialism and Democracy**. New York: Harper & Brothers.
- STOKES, S. (1997). Are parties what's wrong with democracy in Latin America? **XX International Congress of the Latin American Studies Association**. Guadalajara.